

ACTA JUNTA DE FACULTAD DEL 25 DE FEBRERO DE 2021

Sesión ordinaria que ha tenido lugar de forma virtual a través de la plataforma Microsoft Teams, el día 25 de febrero de 2021, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 10:15 horas en segunda convocatoria:

1. Aprobación, si procede, de los proyectos de acta de las sesiones de 16-12-2020 y 08-02-2021.

SE APRUEBAN

2. Informe del Sr. DECANO.

La razón principal para la convocatoria de la Junta es cumplimentar la oferta de plazas de nuevo ingreso de las titulaciones (de Grado y Máster) impartidas en el Centro, solicitada por el Vicerrectorado de Estudios.

Nos encontramos muy cerca de la concesión de la licencia de obras para la Facultad: contamos con el informe favorable de Bomberos; respecto al de Parques y Jardines se informa de que, habiéndose producido en septiembre la visita del Técnico, contamos con el número de Registro de Salida con informe positivo, por lo que el responsable del Ayuntamiento, Javier Pedraza, pronto tendrá toda la documentación para el visado final. Posteriormente, entraríamos en la licitación de la constructora. Es posible, pues, a la vista de estos datos, plantear un escenario de comienzo efectivo de las obras en el verano de 2021. El Sr. DECANO agradece el trabajo desplegado desde el Vicerrectorado de Smart-Campus.

El viernes, día 5 de marzo se ha convocado una reunión con el VICERRECTOR DE ESTUDIOS para celebrar un Consejo de Decanos, en la que se abordarán cuestiones tales como la modalidad de docencia después de las vacaciones de Semana Santa. También se tratará el establecimiento de una norma para Dobles Titulaciones.

En relación al proceso de vacunación en Andalucía, el Sr. DECANO informa que el profesorado de universidad no está

incluido en la previsión actual de la Junta. Las universidades tendrán que acordar procedimientos y plazos con la Consejería de Salud. Posiblemente se tratará de una vacunación masiva. Por otra parte, es de prever que los grupos de edad más veteranos serán inoculados antes, mediante cita en los centros de salud. La profesora ARIAS DOBLAS plantea algunas dudas sobre el procedimiento de vacunación y solicita al Sr. DECANO que se interese por ellas.

El Sr. DECANO se refiere a la preocupación manifestada por algunos profesores en relación a la modalidad docente en la que se iniciará el próximo Curso. Es evidente que las universidades andaluzas actúan en este sentido siguiendo las directrices determinadas por la Junta de Andalucía, y la Universidad de Málaga no es una excepción. Desde la perspectiva concreta de los Centros, la Facultad de Filosofía y Letras ha mantenido, en su opinión, un despliegue razonable al que los hechos han dado la razón. La línea de actuación fundamental ha sido la utilización de nuestras instalaciones al máximo posible de su capacidad, teniendo en cuenta la idiosincrasia de nuestros títulos y las normas básicas sanitarias para garantizar la seguridad de profesores, estudiantes y personal de administración y servicios. Efectivamente, se detecta un cierto nivel de frustración entre los profesores a causa del desarrollo virtual de las clases; sin dejar de reconocer el esfuerzo y dedicación constante, así como ciertas virtudes inherentes a la docencia online, existe un reconocimiento general de que el sistema resulta más limitado, y el nivel de satisfacción es inferior al de las clases presenciales. En todo caso, el Sr. DECANO y su Equipo tienen claro que se trata de garantizar la presencialidad, en cuanto sea posible, en los cursos inferiores: los primeros y, si fuese viable, los segundos de cada titulación. Sin embargo, el debate aún es prematuro, puesto que carecemos de directrices a medio y largo plazo. En el momento adecuado se procederá a la planificación del Curso que viene.

El Sr. DECANO informa de la actualización de la normativa del Consejo de Estudiantes de la Facultad (la de la Universidad ya fue modificada). El plazo para su aprobación se va a ampliar. Quizás pueda traerse para la próxima Junta de Centro, prevista para finales de marzo.

Por último, se pasa a considerar el interés manifestado por los estudiantes en relación a los Actos de Graduación, su futura realización y formato. El Sr. DECANO comparte con ellos la voluntad de la más pronta normalización de dichos eventos, pero afirma la necesidad de adecuarlos al contexto sanitario del momento. Quizás fuese interesante planificar dichas graduaciones para los meses de septiembre y/o octubre de este año.

3. Aprobación, si procede, de la oferta de plazas para estudiantes de nuevo ingreso de las titulaciones de Grado y Máster.

La comunicación de la oferta de plazas responde al requerimiento anual del Vicerrectorado de Estudios. Dicha oferta, establecida por nuestro Centro, debe ser aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga y ratificado por la Consejería correspondiente de la Junta de Andalucía. Por motivos de carácter político, la Junta no suele ser muy receptiva, sobre todo en el caso de ofertas a la baja, manejándose un margen del 10%. Por otra parte, la demanda de Grados y Másteres no siempre se concilia con la oferta, desajustes que también pueden observarse en las Memorias de Verificación de los títulos.

Con la documentación (disponible en Microsoft Teams) a la vista, el Sr. DECANO pasa a la descripción pormenorizada de la propuesta de oferta por cada uno de los títulos (Grados y Másteres), considerando las ofertas y el número de matrículas de 2020, así como las propuestas Verifica, para pasar a las propuestas 2021 al Vicerrectorado correspondiente. En definitiva, la tendencia es mantener las ofertas del Curso pasado (en Másteres todas), salvo en dos títulos de Grado, los de Filología Clásica y Geografía y Gestión del Territorio, que se corrigen levemente (cinco plazas) a la baja.

La profesora LEÓN VEGAS advierte que no se ha considerado el máster de Igualdad y Género. El Sr. DECANO explica que no estaba en el listado, pero que puede incluirse ahora, con una oferta de 40 plazas.

SE APRUEBA

4. Designación del vocal para la Comisión de Grado de la Universidad de Málaga.

Cada Centro debe designar un Coordinador de Grado para que represente a su Facultad dentro de la Universidad. Matizando entre los conceptos “designación” y “aprobación”, el Sr. DECANO entiende que lo más adecuado es plantear esta designación en el seno de la Junta de Centro. El Equipo Decanal ha reflexionado sobre qué Coordinadores de Grado podrían ser designados por su situación actual, experiencia e idoneidad. Por ello se presenta ante la Junta a la Profa. Pilar López Mora, Coordinadora del Grado de Filología Española.

SE APRUEBA

5. Designación del vocal para la Comisión Académica y de la Calidad de la Universidad de Málaga.

La misma situación se plantea en torno a la figura de Vocal para la Comisión Académica y de la Calidad de la Universidad de Málaga. Debe designarse a un miembro de la Comisión Académica y de la Calidad del Centro, con la particularidad de que dicha comisión aún no está constituida en nuestra Facultad, puesto que todavía se encuentra en consulta al Vicerrectorado correspondiente la forma en que deben realizarse estas elecciones tan necesarias. Como en el caso anterior, se presenta ante la Junta de Facultad a la Prof. Sara Robles Ávila.

SE APRUEBA

6. Aprobación, si procede, de la propuesta de cese y nombramiento de Coordinadora de Grado en Filosofía.

El Departamento de Filosofía propone la sustitución de la Profa. Marta Postigo Asenjo por la Profa. Rosa Fernández Gómez en la Coordinación del Grado de Filosofía.

SE APRUEBA

7. Aprobación, si procede, de la propuesta de cese y nombramiento de Coordinadora de Máster en Filosofía, Ciencia y Ciudadanía.

El Departamento de Filosofía propone la sustitución del Prof. José María Rosales Jaime por la Profa. Marta Postigo Asenjo en la Coordinación del Máster en Filosofía, Ciencia y Ciudadanía.

SE APRUEBA

8. Asuntos de trámite.

NO HAY

9. Ruegos y Preguntas.

La profesora REMEDIOS LARRUBIA plantea la duda de si un profesor ayudante doctor puede ser Coodinador de Grado, dándose la circunstancia de que la persona que actualmente desarrolla esa función quiere dejarla. La respuesta de Secretaría General es negativa. La única posibilidad sería compartir la Coordinación entre un profesor ayudante doctor y un titular, en el caso de que esta propuesta fuera aceptada por el Vicerrectorado de Estudios y se incorporase a la norma del POD para el curso próximo.

El profesor ARIAS TORRES, aunque reconociendo que a destiempo, en tanto las Actas de las sesiones anteriores han sido ya aprobadas, solicita una rectificación en el Acta de la sesión del día 8 de febrero. Habiéndola oído, el Sr. SECRETARIO solicita, a su vez, que dicha modificación le sea remitida por escrito, [lo que sucede en el mismo día con el siguiente texto: *Ruego que se suprima del acta del 8 de febrero p. 4, línea 3, el párrafo "pues contraviene la norma superior (limitación a 15 de los items evaluables)" ya que como quedó manifiesto en la misma Junta no existe tal contradicción.*]. Modificación del Acta que se estima pertinente, pasando a suprimirse dicha frase.

La Profesora LEÓN VEGAS en relación a los ceses y nombramientos de cargos académicos se interesa por el procedimiento de su comunicación, así como la continuidad o no

en cargo hasta que se produzca la sustitución efectiva. Intervienen los profesores ROBLES ÁVILA y CRUZ ANDREOTTI, matizando sobre la fecha de nombramiento, así como sobre la continuidad en funciones hasta que se produce el relevo y el consiguiente cese.

El estudiante TORREBLANCA FERNÁNDEZ, alumno del Grado de Traducción e Interpretación se interesa por el tema de las cabinas de interpretación y de la renovación del material. El Sr. DECANO le responde que en el proyecto de obras va incluida la ubicación del laboratorio de interpretación (que irá junto a la Sala María Zambrano). Algunas cabinas serán de interpretación simultánea para dicha sala. Tendremos, pues, un laboratorio totalmente nuevo y el otro, si es viable, se actualizará. Se habilitarán despachos en la planta baja de la Torre 6. Los espacios de la planta baja de la Torre 1 también serán despachos. En ese momento haremos la inversión en materiales.

Sin nada más que añadir, finaliza la sesión a las 11:04 horas, con el agradecimiento del Sr. DECANO a todos los asistentes a la misma.